

D.M. Quito, 23 de junio del año 2017

Señor Santiago Francisco Navarrete Rojas

Ciudad.-

De mis consideraciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **EMPRESA ECUATORIANA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EMEMAC CIA.LTDA**, celebrada el 22 de junio del año 2017, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años.

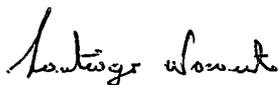
Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía EMPRESA ECUATORIANA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EMEMAC CIA.LTDA, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 27 de mayo de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de junio de 1983, bajo el número de registro 553. La reforma estatutaria aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores de Quito mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000824 de 25 de febrero de 2009 y el artículo estatutario reformado Décimo Quinto facultan a cualquier persona a ser nombrada como Presidente sin necesidad de ser socio de la compañía. (Notaria Décimo Séptima Cantón Quito, 18/dic/2008; Reforma inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo No. 2231 Tomo 140 el 15/jul/2009).

Atentamente,



Gladys Magdalena Endara Sánchez
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EMPRESA ECUATORIANA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EMEMAC CIA.LTDA. Quito, 23 de Junio de 2017. ✓



Santiago Francisco Navarrete Rojas
C.I: 1721484630